

Resolución de Decanato **366 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.495/2019 – Tener por prorrogada la designación – Dra.
Eleonora del M. Harries – JTP S – MICROBIOLOGIA AGRICOLA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
22/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

Las Res. DNAT-2024-048 y CD 33/2024 – NAT - UNSa – relacionada con la prórroga de designación de la Ing. Eleonora del Milagro Harries – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Microbiología Agrícola” (3º. Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento fijado es necesario formalizar la continuidad de la Dra. Harries a partir del 01 de enero de 2025 – mediante la emisión de un acto administrativo correspondiente.

Que así también se deja aclarado través de Res. CDNAT-2024-037 – se ha destinado de forma definitiva un cargo de jefe de trabajos con dedicación simple para dicha cátedra.

Que dicho cargo forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22, CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

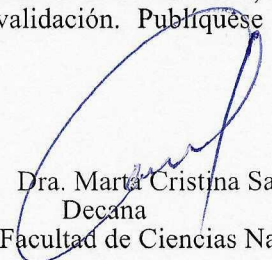
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación de la **Dra. ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES** – DNI N° 26.899.129 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra “Microbiología Agrícola” (3º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central, a partir del 01 de enero de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Dejese establecido que el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple destinado para la cátedra citada (Res. CDNAT-2024-037, forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22, CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dra. Harries, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese **al CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales